REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

RESOLUCION No. **08.C.DIC.**636

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA ENCARGADO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** Suplente del Cantón CUENCA el **7/Agosto/2008**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSRIOPAMAR S. A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IC.DJ.08.147 de 28/Agosto/2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08137 del 2 de junio del 2008; y, ADM-08240 del 14 de julio de 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSRIOPAMAR S. A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 28 AGO. 2008

Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA ENCARGADO

Exp. Reserva 7206621
Nro. Trámite 3.2008.302
MRP/

SE TOMO NOTA AL MARGEN, EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION, LA PRESENTE RESOLUCION. CUENCA, A 29 DE AGOSTO DEL 2008. **F) EL NOTARIO QUINTO SUPLENTE. F. MOSCOSO R.-**

Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

Fernando Moscoso Romero
Notario Quinto Suplente del Cantón

INSCRITA CON EL NUMERO 6 DEL REGISTRO DE COMPAÑIAS, EN SIGSIG EL DIA DE HOY 31 DE AGOSTO DEL 2008.

REGISTRADURIA MERCANTIL
CANTON SIGSIG
DR. EDGAR CEVALLOS
REGISTRADOR